
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
ACTA 11/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, la Secretaria Ejecutiva, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los Directores Generales, la y el Director Ejecutivo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: la doctora María Isabel Belausteguigoitia Rus; el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; la doctora Denise Eugenia Dresser Guerra; el maestro Lawrence Flores Ayvar y la maestra Nancy Pérez García, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes; la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; la maestra Yolanda Ramírez

Hernández, Tercera Visitadora General; la maestra Alma Liliana Mata Noguez, Cuarta Visitadora General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; la licenciada Aída Marín Acuapan, Directora General de Educación por los Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Coordinador de Asesores; el licenciado José Antonio Garibay de la Cruz, Director General de Quejas y Orientación; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el doctor Raúl Armando Canseco Rojano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; la C. Orfe Castillo Osorio, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas; el Ingeniero José Luis Hernández Santana, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación; la doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, y la licenciada Erika Alejandra Solís Pérez; Secretaria Particular de la Presidencia.

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 10/2014 de la sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2014.
- 3.- Agenda Legislativa.
 - Seguimiento de la reforma al Código Civil, en materia de Alienación Parental.
 - Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (iniciativa preferente).

- Proyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la tierra en el Distrito Federal, y de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el Distrito Federal, en materia de barrancas.
- Temas de la agenda parlamentaria para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la VI Legislatura (preliminar).

4.- Programa de Defensa

4.1.-Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

6.- Presentación de informes.

6.1. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

7.- Asuntos Generales.

- Aniversario de la Casa del Árbol (30 de septiembre).
- Convocatoria Pública Abierta del concurso de Oposición para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2014.

1.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo, puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 11/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 11/2014.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 10/2014 de la sesión ordinaria.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo, puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del Acta 10/2014 de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 27 de agosto de 2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el Acta de la Sesión Ordinaria 10/2014.

3.- Agenda Legislativa.

Para dar inicio a la sesión, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, en uso de la palabra, se refirió a las modificaciones realizadas al Código Civil para el Distrito Federal que contemplan sanciones por alienación parental y mencionó que existen factores que requieren de atención para la correcta aplicación de las medidas planteadas.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, indicó que entre estos factores está el hecho de que la figura legal como tal, no existe en el sistema jurídico mexicano y que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no cuenta con una instancia específica para atender los casos.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, manifestó que con base en lo detectado, se tiene contemplada, para la primera quincena de octubre, la realización de un foro plural que visibilice la relevancia e impacto que tiene esta figura y de la necesidad de regularla adecuadamente; además de impulsar con la autoridad la habilitación un área a cargo de los asuntos de alienación parental.

Al respecto, la Consejera, doctora Denisse Eugenia Dresser Guerra, pidió a la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, hacerle llegar la información correspondiente, a fin de enviar a la Secretaria Ejecutiva, maestra Marycarmen Color Vargas, una propuesta para la posible participación de estudiosos y académicos que podrían enriquecer los debates.

En otro sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, hizo hincapié en la relevancia de la iniciativa preferente que el Ejecutivo Federal envió al Congreso para la

expedición de la Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a la cual calificó de preocupante dado su carácter punitivo y los retrocesos en derechos humanos que contiene la propuesta.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, ejemplificó que en ella se identificaron inconsistencias y ambigüedades, entre las que se incluye el caso de multas a profesores y profesoras que no reporten la violencia escolar, así como penas a los difusores o medios que emitan mensajes perturbadores o contenidos que dañen la moral.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hizo un pronunciamiento sobre la iniciativa en la materia, a través de un documento publicado en el portal de la institución, con los puntos recomendatorios desde la visión de los derechos humanos.

La idea fundamental, abundó la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, es permanecer atentos a los cambios y modificaciones que se están realizando a la iniciativa, a fin de impedir posibles retrocesos en el ámbito de los derechos de niñas, niños y adolescentes, además de generar las rutas adecuadas y los mecanismos de articulación para evitar la criminalización o victimización de ciertas conductas, como aquellas que se presentan en los casos de violencia escolar.

En relación al proyecto de dictamen sobre la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, señaló que se han enviado observaciones a la misma, principalmente en cuanto a la ausencia de instrumentos que propician la participación ciudadana y a la falta de claridad en temas como el cambio de uso de suelo, el reordenamiento territorial y las medidas de control sobre construcciones irregulares en zonas específicas.

En lo que respecta a la agenda legislativa, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, destacó que fue ampliado el periodo ordinario de sesiones del tercer año de la sexta legislatura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo cual permite generar los foros de discusión sobre temas que están pendientes en la agenda de los derechos humanos, los cuales pueden posicionarse a partir de que haya mayor claridad en torno a los asuntos que habrán de llevarse durante los próximos debates legislativos.

Uno de estos temas, identificó la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, tiene que ver con la aprobación de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, documento que ha confrontado en mucho las posturas de las organizaciones de la sociedad civil, la propia legisladora que la impulsó, así como de la Consejería Jurídica del Distrito Federal, en cuanto a un acuerdo sobre la edad legal en materia laboral y para el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales, así como para la interrupción legal del embarazo.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, consideró importante rescatar los siete años de trabajo que se han invertido en la construcción de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal y evitar que se detenga el proceso para su aprobación, pues el propósito fundamental debe ser obtener, con la adecuaciones necesarias, una herramienta útil que favorezca una política integral e institucional en la materia.

En lo referente a la acción de inconstitucionalidad que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal promovió en contra de la Ley de Movilidad, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, explicó que aún está por definirse el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a los temas de discapacidad y de los derechos a la libertad de manifestación y a la libertad de tránsito.

En ese tenor, reconoció la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, se contempla la posibilidad de que el máximo tribunal de justicia del país logre encontrar las medidas regulatorias para armonizar los derechos en cuestión.

No obstante, apuntó la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, la institución continua trabajando en generar los foros de análisis y discusión que abran los canales de diálogo con los actores involucrados para obtener los argumentos en favor y en contra, así como las propuestas para la armonización del derecho a la libre manifestación y del libre tránsito desde la visión de los derechos humanos.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, consideró que siempre que alguien utiliza los espacios públicos para manifestarse, lo hace con la intención de hacer saber socialmente que existe algo que se ha dejado de atender y que los canales de comunicación no se están articulando; y que si bien, existe una afectación a la libertad de tránsito, siempre hubo un factor o un hecho concreto que lo propició.

4.- Programa de Defensa

"En este documento se ha suprimido la información en razón de estar clasificada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se omite conforme a lo dispuesto en los artículos 6, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones I, VII, XV, XX, 11, párrafo segundo, 26, 36, párrafo primero, y 38 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 2, párrafo cuarto, 5, párrafo sexto, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 5 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en el Distrito Federal."

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

Para dar inicio a los temas de reflexión, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, hizo referencia a la importancia de la publicación de los Lineamientos para el pago de la indemnización económica derivada de las Recomendaciones o Conciliaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y señaló como un logro importante que se tenga por primera vez un instrumento claro y ágil, de conformidad con los parámetros internacionales, que permite dar certeza jurídica a las víctimas.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, hizo énfasis en que los lineamientos son el resultado de meses de trabajo con la Jefatura y Secretaría de Gobierno y con la Consejería Jurídica del Distrito Federal, con quienes se logró resolver los problemas de falta de presupuesto o partida para el pago por resarcimiento del daño y la burocratización del proceso en materia de reparación por violaciones a los derechos humanos.

En otro orden, el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, solicitó a la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, actualizar a las y los Consejeros en torno al proceso y desarrollo de la elección del Presidente o la Presidenta en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Sobre el tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, indicó que aún se desconoce la fecha en que saldrá la publicación de la Convocatoria, aunque se contempla que sea para principios del mes de octubre.

Adicionalmente, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, comentó que se han observado algunas prácticas desafortunadas en lo que toca al manejo mediático del proceso, al cual se suman otros elementos, como la solicitud de juicio político al actual presidente por parte de organizaciones de la sociedad civil.

La postura de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal frente a la elección, enfatizó la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, será la de mantener los espacios abiertos, sin exclusión, para todas y todos los candidatos que deseen presentar sus propuestas.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, adelantó que también estará atenta a la posición de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos frente a la elección, a fin de que guarde su carácter institucional siendo respetuosa del proceso y no exista la posibilidad de un pronunciamiento público a favor o en contra de algún candidato o candidata o de la ratificación o no del presidente actual.

Con el fin de mantener informados a las y los Consejeros sobre los acontecimientos que se tengan de la elección en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, instruyó al C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos, para incluir en la síntesis informativa de la institución, dentro del apartado titulado Derechos Humanos, un agregado especial relacionado a las noticias sobre el tema.

En uso de la palabra, el Consejero, maestro Lawrence Flores Ayvar, solicitó a la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, se informara a las y los Consejeros sobre el estado que guarda el Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al respecto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, expuso que aún se continúa con el estudio de la metodología objetivable y verificable que posibilite la evaluación de todos los organismos que formen parte del instrumento.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, explicó que si bien la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal permanece en su carácter de observadora de los trabajos, existe la voluntad de participar en calidad de autoridad ejecutora, siempre y cuando se logren construir las herramientas correctas de evaluación hacia todos los actores que participan, a fin de evitar caer en posibles simulaciones o autocomplacencias que dejen a un lado una política integral y transversal para la incidencia en políticas públicas en materia de derechos humanos.

Sobre esa ruta, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, apuntó que haría llegar a las y los Consejeros una ficha informativa actualizada con los detalles de los trabajos, a fin de que conocieran los detalles que hasta el mes de septiembre se han tenido en el rubro.

6.- Presentación de informes.

6.1- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

En uso de la palabra, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señaló que con base en los pendientes que se tienen con el Consejo, está en proceso la recepción del documento oficial sobre la renovación del equipo de trabajo para la Red DH Migrantes, así como el seguimiento y análisis jurídico de los temas relacionados a la alienación parental y las adecuaciones al artículo 450 Bis del Código Civil para el Distrito Federal.

Sobre este último punto, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, adelantó que se está trabajando en la viabilidad de una acción de inconstitucionalidad al mencionado artículo, dado la inconventionalidad que guarda en materia de discapacidad,

en término de la propuesta para aplicar peritajes psicológicos a efecto de determinar la capacidad mental.

Asimismo, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, expuso a las y los Consejeros, que en breve les haría llegar a todas y todos el Programa Oficial del próximo Congreso Organismos Públicos, OPA 2014, a fin de que valoren la posibilidad de su participación.

Para finalizar, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, mencionó que está pendiente la realización de una sesión informativa para conversar con las y los Consejeros sobre la posibilidad de una reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual dijo, estaría en agenda, a partir del cierre de los trabajos en el proceso de planeación 2014-2017 que mantiene actualmente la institución.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión dieron por recibido el informe de referencia.

7.- Asuntos Generales.

A continuación, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, dio el uso de la voz a la licenciada Aída Marín Acuapan, Directora General de Educación por los Derechos Humanos, quien anunció que en el marco de los festejos por el 21 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se programó para el martes 30 de septiembre la develación del busto del político, periodista y diplomático mexicano Gilberto Bosques Saldívar, en la explanada que lleva su nombre.

La pieza artística, informó la licenciada Aída Marín Acuapan, Directora General de Educación por los Derechos Humanos, del escultor Pedro Ramírez Ponzanelli, fue donada por la Casa Refugio Citlaltépetl.

En ese sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, anunció que posteriormente a la develación, se organizó una verbena para todo el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el propósito de celebrar esta fecha importante para la institución.

Por otra parte, agregó la licenciada Aída Marín Acuapan, Directora General de Educación por los Derechos Humanos, el lunes 27 de octubre, a las nueve horas, está prevista la realización de una Conferencia Magistral, con la presencia del doctor Abraham Magendzo, titulada: La Educación en Derechos Humanos: Avances y Desafíos, con la cual también se conmemorarán el aniversario de la Casa del Árbol.

A continuación, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, solicitó a la doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, informar a las Consejeras y los Consejeros sobre los resultados en el proceso de la Convocatoria Pública Abierta 2014 al concurso de oposición para ocupar los puestos vacantes del servicio profesional en derechos humanos.

La doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, expuso a las y los Consejeros, que el 12 de septiembre de 2014 se publicó la lista con de 60 ganadoras y ganadores del concurso y que en ese tenor, durante el proceso de selección se recibió a un total de 2200 aspirantes, de los cuales 1721 fueron los que se presentaron a sustentar el examen.

Del total de plazas sometidas a concurso, indicó la doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, 27 fueron ocupadas por mujeres y 33 por hombres, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 16 fueron ascensos para el personal que pertenecía al servicio profesional de la institución; 18 plazas fueron ocupadas por personal de honorarios y estructura de la Comisión que aspiraron y ganaron el concurso, y 26 correspondieron a personal de nuevo ingreso.

Al respecto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, calificó de positivo el resultado de la Convocatoria y consideró que el mensaje al interior de la institución sobre este ejercicio, es que con base en el mérito, el buen desempeño y la profesionalización se garantiza a las trabajadoras y los trabajadores el acceso a promociones y mejoras salariales.

En otro tema, la Consejera, maestra Nancy Pérez García, mencionó haber recibido una comunicación de parte de un ciudadano que se identificó como Raúl Meléndez,

petionario de Primera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a fin de solicitar su intervención y apoyo para dar seguimiento a su caso.

En ese sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, pidió a la Consejera, maestra Nancy Pérez García, que con miras de ofrecerle la respuesta oficial que se dio a la demanda del petionario y la claridad a la información institucional que se ha mantenido sobre la queja, le hiciera llegar copia del documento.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, señaló que el caso del señor Raúl Meléndez se refiere a las implicaciones que representa la exhibición en medios de personas que sin aún comprobarse algún tipo de falta o delito, son señaladas como responsables.

Derivado de casos como este, refirió la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, se contempla trabajar desde el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos un estudio global sobre los alcances que tienen este tipo de prácticas indebidas en la vida pública y personal de hombres y mujeres cuya imagen fue utilizada de manera indebida al imputar delitos que no comprobaron.

Para finalizar, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, aclaró a las y los Consejeros, que sobre el caso del ciudadano Raúl Meléndez, la institución ha mantenido comunicación clara, honesta y directa, y se le ha dado el apoyo y la respuesta institucional correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta

Mtra. Marycarmen Color Vargas
Secretaria Ejecutiva

Dra. María Isabel Belausteguigoitia Ruis
Consejera

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Consejero

Dra. Denise Dresser Guerra
Consejera

Mtro. Lawrence Flores Ayvar
Consejero

Dra. Nancy Pérez García
Consejera

